



Comité	
Número de documento	
Título del documento	
Proceso (nuevo elemento de trabajo, revision, enmienda)	

Declaración de evaluación de género

Elija la opción adecuada.

- A El comité ha identificado que existen diferencias de sexo o género (que pueden ir de limitadas a significativas) que la norma debe abordar, y el comité ha realizado las modificaciones pertinentes en la norma.
- B El comité ha determinado que no existen datos suficientes en estos momentos para incorporar consideraciones de género. No obstante, el comité volverá a examinarla cuando se disponga de más datos.
- C El comité ha determinado que no existen diferencias de sexo o género relevantes en estos momentos. La norma no necesita consideraciones de género.

Si el comité elige A, debe responder las preguntas 1 y 2 de Resultados de la evaluación de género a continuación.

Resultados de la evaluación de género

Proporcione una explicación detallada a cada una de las preguntas siguientes en la sección de respuestas correspondiente.

Pregunta 1: Enumere / describa las potenciales diferencias de sexo/género identificadas por el comité

--

Pregunta 2: ¿Cómo ha abordado el comité las implicaciones de sexo/género para asegurarse de que la norma tenga perspectiva de género?

--